

#2294

Mayo 6/37

61/4935  
SENADO  
REPUBLICA DOMINICANA

Proyecto de ley que dispone la publicación de la profesora Srta. Leonor Ma. Teltz, con plusión de \$40.00 mensuales

6 Pregas



## CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

## PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo, D. de S.D.,  
Mayo 6 de 1937.

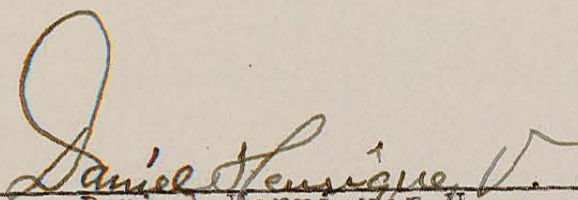
1012

Al Señor  
Presidente del Hon. Senado,  
Su Despacho.

Señor Presidente:

Para los fines constitucionales, pláceme remitirle, aprobado por la Cámara que me honro en presidir e iniciado por el Poder Ejecutivo, el proyecto de ley disponiendo la jubilación de la profesora señorita Leonor María Feltz, con pensión de cuarenta pesos mensuales.

Saluda a Ud. muy atentamente,



---

Daniel Henríquez V.  
Presidente de la Cámara de Diputados.

101/4935



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA URGENCIA,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ART. UNICO.- Se le concede a la educacionista Señorita Leonor María Feltz, jubilación con pensión mensual de cuarenta pesos.

PARRAFO.- El pago de esta jubilación se hará durante el resto del presente año con cargo a los fondos consignados en el símbolo 10460 de la ley de gastos públicos para mil novecientos treinta y siete; debiendo consignarse en lo sucesivo, anualmente, la cantidad necesaria para ese fin.

DADA en la Sala de Sesiones della Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, D.de S.D., República Dominicana, a los seis días del mes de Mayo del año mil novecientos treinta y siete; Año 94 de la Independencia y 74 de la Restauración.

EL PRESIDENTE:

Fdo. Daniel Henriquez V.

LOS SECRETARIOS:

Fdos. A. Font Bernard.

T. E. Cordero.

DADA en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Domi-



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

LUNA BOND  
MADE IN U.S.A.



92 LEGISLATURA  
 REGISTRADA AL No. 2497  
 en el folio ..... del libro letra.....  
 No. .... de asientos de Leyes, Resoluciones  
 y Decretos rotados por el Senado  
 y consta de .....  
 espacios interlineares,  
 Ciudad Trujillo, de 1937  
 Jefe de los Oficinas del Senado

CONGRESO NACIONAL



ASUNTO: Proy. de ley que concede una pensión a la Srta. Leonor María Feltz. PÁGINA No. 2.

nicana, a los diez y ocho días del mes de mayo, año mil novecientos treinta y siete; 94 de la Independencia y 74 de la Restauración.

EL PRESIDENTE,

LOS SECRETARIOS,

*[Handwritten signatures and scribbles]*

*[Faint, illegible text and markings at the bottom of the page]*

ASUNTO: Proy. de Ley que concede una pensión a la familia de la Sra. ...  
PAGINA No. ...

Restauración.  
... de la Independencia y 74 de la ...

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



92<sup>a</sup> LEGISLATURA  
REGISTRADA AL No. 24 de 1934  
en el tomo ... del libro letra ...  
No. ... de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado  
Y consta de ...  
hojas escritas en máquina a razón de dos  
espacios interlineares.  
Ciudad Trujillo, ...  
Jefe de las Oficinas del Senado

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
18 de mayo de 1937.

1244

Señor Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,  
Ciudad.

Señor Presidente,

Aviso a usted recibo de su oficio número 1012 de fecha 6 del cursante mes, adjunto al cual vino el proyecto de ley por medio del cual se dispone la jubilación de la profesora señorita Leonor María Feltz, con pensión de cuarenta pesos mensuales.

Me place comunicarle, que el Senado, en sesión de esta misma fecha aprobó el mencionado proyecto y lo remitió al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saludo a usted muy atentamente,



Mario Fermín Cabral,  
Presidente del Senado.

80/4936

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
18 de mayo de 1937.

1243

Generalísimo Doctor  
Rafael L. Trujillo Molina,  
Presidente de la República y Benefactor de la Patria,  
Su Despacho.

Excelentísimo Señor Presidente,

Me place remitir a usted para los fines constitucionales y debidamente aprobado por ambas Cámaras el anexo proyecto de ley por medio del cual se dispone la jubilación de la profesora señorita Leonor María Feltz, con pensión de cuarenta pesos mensuales.

Saludo a usted con la mayor consideración y respeto,

  
Mario Fermin Cabral,  
Presidente del Senado.

81/5041



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA URGENCIA,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ART. UNICO.- Se le concede a la educacionista Señorita Leonor Maria Feltz, jubilación con pensión mensual de cuarenta pesos.

PARAFO.- El pago de esta jubilación se hará durante el resto del presente año con cargo a los fondos consignados en el símbolo 10460 de la ley de gastos públicos para mil novecientos treinta y siete; debiendo consignarse en lo sucesivo, anualmente, la cantidad necesaria para ese fin.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, D. de S. D., República Dominicana, a los seis días del mes de Mayo del año mil novecientos treinta y siete; Año 94 de la Independencia y 74 de la Restauración.

EL PRESIDENTE:  
Fdo. Daniel Henriquez V.

LOS SECRETARIOS:  
Fdos. A. Font Bernard.  
T. E. Cordero.

DADA en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, República Domi-

# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

## LUNA BOND

MADE IN U.S.A.

9<sup>a</sup> LEGISLATURA  
24 de 1937

REGISTRADA AL No. .... del libro letra.....

en el folio ..... de asientos de Leyes, Resoluciones

No. .... de decretos votados por el Senado

Y Decretos rotados por el Senado

Y consta de ..... hojas escritas en máquina y razón de dos

espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, a los ..... de ..... 1937

Jefe de las Oficinas del Senado.

*[Handwritten signature]*



ASUNTO: Proy. de ley que concede una pensión a la Srta. Leonor María Feltz. PAGINA NO. 2.

nicana, a los diez y ocho días del mes de mayo, año mil nove-  
cientos treinta y siete; 94 de la Independencia y 74 de la  
Restauración.

EL PRESIDENTE,

*Francisco Peña*  
LOS SECRETARIOS,  
*Rodríguez*

21

105



*[Faint handwritten text, possibly a signature or title]*

9ª LEGISLATURA *[Handwritten]* de 1957

REGISTRADA AL No. *[Handwritten]*

en el tomo *[Handwritten]* del libro letra *[Handwritten]*

N.º *[Handwritten]* de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

Y consta de *[Handwritten]* hojas escritas en máquina á razón de dos espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, *[Handwritten]* de *[Handwritten]* 1957

*[Handwritten Signature]*  
Jefe de las Oficinas del Senado.





REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 13365

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
20 de mayo de 1937.

Señor  
Mario Fermín Cabral,  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:-

Tengo a bien cumplir el encargo que me ha dado el Honorable Señor Presidente de la República de avisarle recibo de su oficio No. 1243, de fecha 18 de mayo en curso, y del proyecto de ley enviado anexo, por medio del cual se dispone la jubilación de la profesora señorita Leonor María Feltz, con pensión de cuarenta pesos mensuales.

Cumpleme informarle que esta ley ha sido promulgada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República en fecha 20 de mayo de 1937.

De Ud. muy atentamente,

A. Despradel,  
Subsecretario de Estado  
de la Presidencia.

AM.

01/5042